

# SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

## COMETIDO FUNCIONARIO.

N° Resolución Exenta RA 122512/2993/2023

RM REGION METROPOLITANA, 14/09/2023

#### VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el artículo 78 de la Ley № 18.834; en los DFL. № 262/1977; № 1363/1991 y Decreto Exento N° 90/2018, todos del Ministerio de Hacienda. Resoluciones Nº 6/2019 y Nº 11/2019, de la Contraloría General de la República. Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción. En las Resoluciones Exentas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Nº 107/2022 que encomienda funciones directivas y N° 50/2021 que delega facultades. La Resolución Exenta Dibam N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa, la solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico.

## **CONSIDERANDOS**

Que, se requiere que la funcionaria JOSEFA EUGENIA KRSTULOVIC MATUS, Profesional, Grado 12 EUR, Contrata del Museo de Historia Natural de Concepción, concurra a HUALQUI, continuar con el trabajo del proyecto Faip 52: Cestería de Hualqui: Valoraciones y problemáticas en torno a su subsistencia

#### RESUELVO:

# DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOSEFA EUGENIA KRSTULOVIC MATUS, RUN Nº 18700014-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de HUALQUI a contar del 29 de septiembre de 2023 y hasta el 29 de septiembre de 2023, con motivo de OTRAS.

ALAN JORGE TRAMPE TORREJON,E=alan.trampe@museosdibam.cl,SERIALNUMBER= 9583373-K

https://siaper.contraloria.cl

14/09/2023

Página 1/2











Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Pasaje 40% con cargo a la Subdirección de Investigación. Los gastos de pasajes y otros son cargo al proyecto patrimonial "Faip 52 Cestería de Hualqui: valores y problemáticas en torno a su subsistencia. Subtítulo 24-03-192-(52)"...

**REGISTRADO** 

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

ALAN JORGE TRAMPE TORREJON,E=alan.trampe@museosdibam.cl,SERIALNUMBER= 9583373-K

https://siaper.contraloria.cl

14/09/2023

Página 2/2



14/09/2023 12:06:00



